

Acta No. 29
Sesión Ordinaria de Cabildo
29 de Julio del 2019

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las diez horas con treinta minutos del día lunes veintinueve de julio del año dos mil diecinueve, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Julio** a celebrarse en la **Sala de Cabildo** de la Presidencia Municipal, Lic. Saúl Monreal Ávila, Lic. Maribel Galván Jiménez, Lic. Juan Manuel Loera López, Enrique Soto Pacheco, Rosalba Márquez Gallardo, Carlos Eduardo Ávila González, Esmeralda Muñoz Triana, Pedro García Balderas, Ma. Dolores Moreira Coronel, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Silvia Leticia Marín García, Marisela Orozco Abad, Raúl Medrano Quezada, José Carlos Aguilar Cruz, Areli Yamileth Ramírez Poblano, Nancy Grisette Solís Dávila. Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario de Gobierno y Regidores integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2018-2021, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM;
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal: Se procede a pasar lista de asistencia, estando presente los siguientes integrantes del Cabildo: Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal, **Presente**. Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal, **Presente**. Regidores: Enrique Soto Pacheco. **Presente**. Rosalba Márquez Gallardo. **Presente**. Carlos Eduardo Ávila González. **Presente**. Esmeralda Muñoz Triana. **Justificante**. Pedro García Balderas. **Presente**. Ma. Dolores Moreira Coronel. **Presente**. Juan Cristóbal Félix Pichardo. **Presente**. Silvia Leticia Marín García. **Presente**. Heriberto Flores Sánchez. **Presente**. Marisela Orozco Abad. **Presente**. Raúl Medrano Quezada. **Justificante**. José Carlos Aguilar Cruz. **Presente**. Areli Yamileth Rodríguez Poblano. **Justificante**. Nancy Grisette Solís Dávila. **Presente**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUORUM.- Una vez concluido el pase de lista, el ciudadano **Secretario de Gobierno** manifestó: Señor Presidente, señora Síndico, señoras y señores Regidores, contamos con **13 asistencias**, por lo tanto existe quorum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia legal del quorum, el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Constitucional**, declara instalada la Sesión y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En uso de la palabra el **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal** informa a los presentes lo siguiente: Solicito al señor Secretario dar lectura al orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. **El Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Juan Manuel Loera López:** En este momento procedo a dar lectura al orden del día:

Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de Cabildo No. 28 de fecha 1° de julio del año 2019.

Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el **Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado.

Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud para que el **H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas**, representando por el **Mtro. Saúl Monreal Ávila** y la **Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal** respectivamente, reciban a su favor mediante donación un predio ubicado en la **Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m2**, predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la **Mtra. Maribel Galván Jiménez**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el **L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el **Lic. Juan Manuel Loera López** Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital.

Punto Siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud que presenta la **L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez**, referente al **Adéndum** al Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el **Municipio de Fresnillo Zacatecas** representado por el **Lic. Saúl Monreal Ávila** y la **Lic. Maribel Galván Jiménez** Presidente y Síndico respectivamente y en calidad de Donatario; el **Gobierno del Estado de Zacatecas**, a solicitud del **Ing. Ismael Camberos Hernández**, Secretario de Seguridad Pública del Estado.

Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.

Punto Nueve.- Participación Ciudadana.

Punto Diez.- Asuntos generales.

Punto Once.- Clausura de la Sesión.

El C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias, en este momento someto a consideración del Pleno el **Punto Dos.-** Lectura del orden del

día y aprobación del mismo en su caso. Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. Se da el uso de la voz **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**. Quiero dar la bienvenida a la directiva de la Unión de Ejidos con su Presidente Miguel Hurtado Valdivia, a la Secretaria Laura de la Torre Amado, Feliz García Presidente del consejo de Vigilancia y a Eleazar García Tesorero. Bienvenidos.

Punto Tres.- Lectura y aprobación en su caso del **Acta de Cabildo No. 28 de fecha 1° de julio del año 2019.** Solicito al señor Secretario desahogar el punto correspondiente. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** En este punto voy a solicitar al señor Presidente, que por economía procesal solicito se omita la lectura de la presente Acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, está a su consideración la propuesta del señor Secretario y solicito al mismo dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor hacerlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que por **trece votos** a favor se aprueba por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del presente punto. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias señor Secretario, en este momento someto a su consideración del Pleno la aprobación del **Acta de Cabildo No. 28 de fecha 1° de julio del año 2019.** Y solicito al señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quienes estén a favor de aprobar el Acta en sus términos favor de manifestarlo levantando la mano. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el **Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, aprobado por la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente al **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** **Oficio Circular No. DAP/1170, se remite Minuta de Decreto.** En cumplimiento a lo establecido por la Fracción III del artículo 164, de la Constitución Política de la Entidad, me es grato remitir a Usted para su Análisis, discusión y aprobación en su caso, dentro del H. Ayuntamiento Municipal, la **Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas**, aprobada por esta H. Sexagésima Tercera Legislatura en su Sesión Ordinaria de esta misma fecha. Atentamente, Zacatecas, Zac. A 18 de junio de 2019. La H. LXIII Legislatura del Estado, Diputada Presidenta Susana Rodríguez Márquez. Se reforma el Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Artículo Único. Se adiciona un párrafo cuarto, recorriéndose los demás en su orden al Artículo 26 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, para quedar como sigue: Artículo 26 párrafo IV: esta Constitución reconoce y garantiza el derecho de los pueblos y las Comunidades Indígenas a la libre determinación y, en consecuencia, a la autonomía para elegir de acuerdo con sus

normas, procedimientos y prácticas tradicionales, a las autoridades o representantes para el ejercicio de sus formas propias de Gobierno Interno, garantizando que las mujeres y los hombres indígenas disfruten y ejerzan su derecho de votar y ser votados en condiciones de igualdad; así como a acceder y desempeñar los cargos públicos y de elección popular para los que hayan sido electos o designados, en un marco que respete el pacto Federal y la Soberanía de los Estados. En ningún caso las prácticas comunitarias podrían limitar los Derechos Políticos Electorales de los y las Ciudadanas en la elección de sus Autoridades Municipales. También anexa la extensión de motivos que por la extensión de la misma fue entregada a cada uno de ustedes de manera impresa. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.**- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud **para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representando por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, reciba a su favor mediante donación un predio ubicado en la Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m2,** predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la Mtra. Maribel Galván Jiménez. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.**- Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.**- **Sesión extraordinaria de las Comisiones Unidas: Comisión de Hacienda y Comisión de Planeación celebrada el día 15 de julio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud **para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representando por el Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, reciba a su favor mediante donación un predio ubicado en la Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m2,** predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la Mtra. Maribel Galván Jiménez. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 45, 46 Fracción I, 53 Fracción V, 54 Fracción I, 90, 91 y 92 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas; estas Comisiones Unidas: Comisión de Hacienda y Comisión de Planeación, Urbanismo y Obra Públicas tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud **para que el H. Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, Zacatecas, representando por el**

Mtro. Saúl Monreal Ávila y la Mtra. Maribel Galván Jiménez, Presidente y Síndico Municipal respectivamente, reciba a su favor mediante donación un predio ubicado en la Manzana 22 de la Colonia Plan de Ayala antes ejidal 20, con una superficie de 3,080.00 m², predio que una vez otorgado al Municipio de Fresnillo Zacatecas por parte del Ejido Fresnillo, servirá como área de uso común y no para transmitir el derecho de uso o posesión a particulares, solicitud que presenta la Mtra. Maribel Galván Jiménez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Julio de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de este H. Ayuntamiento que derivado de un conflicto que se dio entre particulares en el que en anteriores Administraciones el área de uso común que por obligación legal tienen que donar los particulares que fraccionan en favor del Municipio se estuvo fraccionando para particulares esto género que la Directiva del Ejido Fresnillo tuviera determinadas reticencias a hacer entrega del área de uso común al Municipio y por esta razón el polígono de 3,080 m² de la colonia Plan de Ayala no había sido legalmente entregado al Municipio previendo la Directiva, reitero evitar que se fraccionara en favor de particulares como les ocurrió en otras ocasiones derivado de estas situaciones es que ellos no habían hecho la entrega y en este momento es que comparecen a hacer la entrega formal a través de este acto protocolario con el compromiso del Municipio de que esta superficie no va ser en ningún momento fraccionada para uso de particulares. Toda vez que al ser considerada área de uso común tendrá que dársele un destino específico en beneficio del polígono de la colonia Plan de Ayala y de los vecinos de aquella área, para esto quedo a sus órdenes para cualquier aclaración agradeciendo la presencia del comisariado ejidal por si alguno de los integrantes de este H. Cabildo tuviera una aclaración o duda que precisar quedamos a sus órdenes. Es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Enrique Soto Pacheco, Regidor.-** Buenos días señor Presidente, mi reconocimiento por este trabajo que se ha venido haciendo a cargo de la Administración esto es un gran precedente para que ya se termine el mal uso de lo que se ha venido dando en terrenos en colonias y en ejidos con el mas uso de los terrenos que se ha destinado a particulares de manera ilegal para con ello evitar que se siga haciendo esta mala práctica. **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.-** Derivado de la participación que hace el señor regidor que este polígono va integrarse a la reserva territorial de este Municipio para que ya en su oportunidad la Dirección de Obras y Servicios Públicos prevea un espacio de Desarrollo Comunitario para que les pueda servir a todos los habitantes de la zona norte de Fresnillo con estricta vigilancia de que el área no se va destinar por ninguna circunstancia para actividades particulares. Es cuanto señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López,**

Secretario de Gobierno.- Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Seis.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; **la solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 20 de junio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 2 Fracción IV, 60, 84, 86 y 88 Fracción II de la Ley orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, lo dispuesto por los Artículos 133 y 134 del Código Municipal Reglamentario de Fresnillo, Zacatecas y lo dispuesto por los Artículos 3 Fracción IV y 50 Fracción II del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la **solicitud de baja de los bienes muebles, herramienta, utensilios, así como equipo de cómputo que se encuentra en condiciones de incosteabilidad, inoperancia y vida útil marginal propuestos para su baja según las diferentes dependencias, proceso que solicita el L.C. José Edmundo Guerrero Hernández Contralor Municipal** mediante oficio número 831/2019, remitido a la Comisión de Hacienda por el Lic. Juan Manuel Loera López Secretario del H. Ayuntamiento y Gobierno Municipal mediante oficio 1098/2019. Información que se hace llegar en forma digital. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 15 de Julio de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Para poner en conocimiento de los integrantes de este H. Ayuntamiento que no forman parte de esta Comisión de Hacienda que en la pasada Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia se tuvo a bien a probar por Unanimidad de los presentes la propuesta de baja de los bienes muebles descritos en el formato digital que se le hizo llegar pero es prudente hacer la precisión del porque se les hizo llegar en forma digital el legajo que integra la descripción de los bienes muebles puestos a disposición para su baja representaba alrededor de 5,000 fotocopias y a petición de su servidora es que se hizo esta precisión es derecho de los integrantes del cabildo

tener la información precisa como bien lo aclaró la Regidora Maricela Orozco pero ya se puede consultar sin problemas de manera digital para evitar desperdicio en papel en tinta en tiempo en muchas cuestiones que de manera operativa hacen únicamente engrosar los archivos físicos que tenemos cada uno de nosotros cuando todo esto se puede compaginar en un archivo electrónico que se puede consultar en cualquier momento sin peligro de que se diluya la información sin embargo es prudente hacer del conocimiento de esta Soberanía Popular que se encuentra presente el Contralor Municipal a quien agradezco su presencia para que si hubiera una precisión que hacer que reitero toda la descripción de los muebles se hizo con mucha puntualidad de la Comisión de Hacienda en donde afortunadamente hubo condiciones para que se disiparan en su momento las dudas que se generaron derivado de la realización de los trabajos de la Comisión por mi parte es cuánto y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, gracias señor Presidente.

Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto siete.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la **Comisión de Hacienda y Vigilancia** referente a; la solicitud que presenta la L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, referente al **Adéndum** al Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que **se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez Presidente y Sindico respectivamente y en calidad de Donatario; el Gobierno del Estado de Zacatecas**, a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Solicito dar lectura al Dictamen correspondiente a la **Lic. Maribel Galván Jiménez, Síndico Municipal.- Sesión extraordinaria de la Comisión de Hacienda celebrada el día 1° de julio de 2019** para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación de la solicitud que presenta la L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, referente al **Adéndum** al Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que **se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez Presidente y Sindico respectivamente y en calidad de Donatario; el Gobierno del Estado de Zacatecas**, a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 80 Y 84 Fracción VI de la Ley Orgánica del Municipio y los Artículos 4, 24, 25 y 29 Fracción XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Publica del Estado de Zacatecas; esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN:** Se aprueba por **UNANIMIDAD**, la solicitud que presenta la L. C. y M. en D. Maribel Galván Jiménez, referente al **Adéndum** al

Acta de Cabildo de fecha 01 de Julio del año 2019 en el punto número seis, para que **se precise que las partes del contrato son: en calidad de donante; el Municipio de Fresnillo Zacatecas representado por el Lic. Saúl Monreal Ávila y la Lic. Maribel Galván Jiménez Presidente y Sindico respectivamente y en calidad de Donatario; el Gobierno del Estado de Zacatecas**, a solicitud del Ing. Ismael Camberos Hernández, Secretario de Seguridad Pública del Estado. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Fresnillo, Zac. A 17 de Julio de 2019. Lic. Maribel Galván Jiménez. Presidenta de la Comisión y demás integrantes de la misma. Con el permiso de este H. Ayuntamiento, como es del conocimiento de los integrantes de esta Soberanía Popular se tuvo a bien aprobar por Unanimidad un contrato traslativo de dominio en favor del Gobierno del Estado para la construcción de la Unidad Regional de Seguridad UNIRSE, ubicada a la salida a Jerez en un polígono de 12 hectáreas en el que se van a desmembrar seis hectáreas para adjudicarlas a través de este contrato traslativo de dominio a la Dirección de Seguridad Pública de Gobierno del Estado sin embargo por cuestiones técnicas el Notario requiere de que se precise de quienes son las partes contratantes, para este particular las partes contratantes serán por una parte el Ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas por ser el nombre con el que legalmente se ostenta esta persona moral llamada Fresnillo Zacatecas y por otra parte la persona moral llamada Gobierno del Estado de Zacatecas que es quien tiene la legitimación, personalidad y patrimonio propios para poder ser considerada una persona atribuible de derechos y obligaciones por esta razón sin necesidad de revocar el acuerdo de Cabildo únicamente les ruego señoras y señores Regidores consideren un Adendum en el sentido de la precisión que acabo de mencionar, es decir que las partes contempladas en el contrato traslativo de dominio serán el Municipio representadas por el señor Presidente y su servidora y el Gobierno del Estado en su momento representado por el Ing. Ismael Camberos Hernández pero las partes serán esas dos personas morales, Municipio de Fresnillo Zacatecas y Gobierno del Estado de Zacatecas, es cuanto señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente punto favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. No habiendo más participación someto a consideración del Pleno la aprobación del mismo por lo que solicito al señor Secretario dar cuenta de la votación quienes estén a favor de manifestarlo levantando la mano en este momento. **Lic Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que con **trece votos** a favor el presente punto ha sido **APROBADO** por **UNANIMIDAD**.

Punto Ocho.- Lectura de Correspondencia.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos registro de correspondencia en la Secretaria.

Punto Nueve.- Participación Ciudadana.- Por lo que le solicito al señor Secretario sirva desahogar el presente punto. **C. Lic. Juan Manuel Loera López, Secretario de Gobierno.-** Le informo señor Presidente, que no tenemos personas registradas en el punto de participación ciudadana.

Punto Diez.- Asuntos Generales.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, solo se concederá el uso de la voz a quienes manifiesten el deseo de hacerlo registrándose en este momento. Tiene el uso de la voz, la **Lic. Maribel Galván Jiménez.- Síndico Municipal.-** de nueva cuenta para poner en conocimiento de esta Soberanía Popular que se atendió con toda precisión el llamado que nos hizo la Regidora, Marisela Orozco Abad sobre la vida de los árboles del Panteón Municipal, el Director de Obras y servicios Públicas, el Arq. Alejandro Cesar inmediatamente puso cartas en el asunto y se realizó la sustitución de los árboles. En otro punto en la pasada Sesión Ordinaria en asuntos de atención y participación ciudadana se atendió a los vecinos del Fraccionamiento San Carlos por una necesidad que expresaron en aquel momento a este Cabildo y también poner en conocimiento señoras y señores Regidores, señor Presidente que el asunto se atendió a través de la Dirección General del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo por medio de la Lic. Ma. De la Luz Galván, el asunto quedo resuelto y se les está dando atención a los vecinos, es cuanto, señor Presidente. **Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Mucha gracias. Tiene el uso de la voz la **Regidora, Maricela Orozco Abad.-** Buenos días señor Presidente, solo para hacerle una solicitud señor Presidente, hace tiempo le solicita al Lic. Gustavo unas luminarias que a su vez me solicitaron varios Delegados Municipales, ya tiene varios meses y no ha sido atendida esta solicitud, la semana pasada volvieron los mismos Delegados y me solicitaron de nueva cuenta le hiciera la solicitud al encargado de Alumbrado Público, son de la Comunidad de Altamira, de Milpillas, de Morelos, solicitud que no ha sido atendida. Y la otra sería aprovechando que está aquí el Contralor Municipal solicitarle que para lo más pronto que pueda nos haga un informe del estado que guarda la chatarra de los vehículos. Sería cuanto **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, y le pido a la Sindico como al Secretario tomen nota de las dos peticiones y le den seguimiento y tramite. Adelante **Regidora Nancy Grisette Solís Dávila.-** Buenos días señor Presidente, me uno a las peticiones señor Presidente, de lo que más obra para regular un asunto que se está dando en la Av. Huicot focalizándonos en el negocio que ahora es la “Lotería Cantaritos” que antes era “La Milagrosa”, recordemos que en la Administración pasada se llegó a un acuerdo donde los dueños o quien maneja este negocio se comprometía con los vecinos a no tener la música a altas horas de la noche a quienes van a visitar este lugar no estacionaran sus vehículos en cocheras que no hicieran sus necesidades aunque se escuche mal en la vía pública y se controló en un momento, los vecinos me refieren que este problema se ha agravado, al parecer este negocio cambia también de propietario por así decirlo por la concesión, ellos refieren que pertenece a un funcionario público estatal al parecer trabaja en recaudación no mencionan el nombre como tal pero se quiere llegar a un acuerdo donde se respete la tranquilidad de los vecinos que no se le está prohibiendo a la negociación como tal solo que se manejen dentro de los horarios y sin afectar terceros que es lo que se pretende. Es cuanto señor Presidente. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora, le pido al Secretario del Ayuntamiento que realice lo conducente con los titulares de Alcoholes, Espectáculos también Seguridad Publica para efectos de garantizar la seguridad de las necesidades fisiológicas de los que estén en vía publica y también si mencionar y ustedes como Regidores que está a sido nuestra

sintonía, de ninguno, nadie al margen de la Ley y es muy clara que se cumplan con el ordenamiento y los horarios respectivos en cualquier giro en cualquier negocio por eso hago un llamado aquí al Secretario para que inmediatamente cite al Titular de Alcoholes regule y vigile los horarios sobre todo en este particular. **Regidora, Ma. Dolores Moreira Coronel.-** buenos días señor Presidente, agradecer la buena voluntad que tiene el señor Presidente, señora Sindico con la donación de este terreno para que se pueda establecer la Unidad UNIRSE, también comentarles que la primera semana de agosto es la Semana Mundial de Lactancia Materna y trabajando lo que es las Policitas Públicas de Salud y dando seguimiento a las indicaciones de nuestro Presidente, la Comisión de Salud en coordinación con el Hospital General Fresnillo, realizaran un curso para el personal de salud de lactancia materna, cabe mencionar que el Hospital General Fresnillo es prototipo en bancos de leche humana y de lactancia materna que mejor que mostrar lo que se trabaja aquí, por otro lado el día 6 de agosto de este año tendremos también la feria de la salud de la lactancia materna para invitarlos a todos y para hacerle un llamado a la sociedad que apoyen en estas actividades ya que lactancia materna es la manera natural para alimentar a un recién nacido y con esto se previenen diferentes enfermedades, seria cuánto. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Muchas gracias Regidora y como siempre el Municipio de Fresnillo hace suya este día de la lactancia materna después nos informara nuestra tarea lo que tengamos que hacer desde el Ayuntamiento, muchas gracias Regidora. **Adelante Regidor, Enrique Soto Pacheco.-** con su permiso señor Presidente, comentarles que en el caminar diario con la Población Fresnillense me han externado una inquietud y a la vez nos solicitan que fortalecemos las vías de información de las Sesiones de Cabildo, es decir que los ciudadanos no se enteran ni qué fecha ni que horario tenemos estas Sesiones de Cabildo, para ello sería fortalecer el punto número 9 del orden del día que es la participación ciudadana, y si lo observamos no hemos tenido participación de los ciudadanos yo me comprometí con la ciudadanía para externarlo y que a partir de hoy vayamos fijando las vías de comunicación para informarles, es cuánto. **C. Lic. Saúl Monreal Ávila, Presidente Municipal.-** Gracias Regidor. Está tomando nota nuestra Síndico Municipal para que le dé el trámite correspondiente. Una vez cerrado el registro y no habiendo más participación, para finalizar con el orden del día, pasamos al siguiente punto.

Punto Once.- Clausura de la Sesión. Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las once horas del día lunes veintinueve de Julio del año dos mil diecinueve, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo del mes de Julio, gracias a todos y que tengan un bonito día.

Lic. Juan Manuel Loera López
EL Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal